

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

COMITÉ DIRECTIVO TRANSITORIO 007 - 2008

28 de mayo del 2008

(Acta aprobada en Sesión de CONAREME del 30 de Mayo del 2008)

HORA DE INICIO : 09:00 h.
HORA DE TÉRMINO : 12:30 h.
LUGAR : Sede de CONAREME
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María

ASISTENTES

- | | |
|----------------------------------|--------------------------|
| 1. DR. LUIS CARAVEDO REYES | REP. ASPEFAM, PRESIDE. |
| 2. DR. MANUEL NÚÑEZ VERGARA | REP. PROG. SECTORIAL III |
| 3. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI | REP. USMP |
| 4. DR. VICTOR CHOQUEHUANCA VILCA | REP. ESSALUD |
| 5. DR. FERNANDO CARBALLO ORDOÑEZ | REP. MINSA |
| 6. DR. JAVIER DEL CAMPO SANCHEZ | REP. ANMRP |
| 7. DR. JAVIER TORRES NORIEGA | SEC. EJECUTIVO (i) |
| 8. DR. CARLOS RAZURI SILVA | ASESOR LEGAL CONAREME |

INVITADOS

- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| 1. DR. JULIO CASTRO GOMEZ | DECANO CMP |
| 2. DRA. LOURDES ARMAS FAVA | DECANA UNT |
| 3. DR. SEGUNDO GARCIA ANGULO | DIRECTOR POST GRADO UNT |
| 4. DRA. ANABEL GONZALES SICCHA | FUNCIONARIA UNT |
| 5. DR. PEDRO DIAZ URTEAGA | FUNCIONARIO IDREH |
| 6. DRA. NORA BECERRA SANCHEZ | REP. ALT. UNT |

I. APROBACIÓN DE ACTAS

Acuerdo N° 021-2008-CDT-CONAREME: Aprobar el Acta correspondiente del Comité Directivo Transitorio de CONAREME del 20 de mayo del 2008.

II. DESPACHO RECIBIDO:

1. Carta s/n recibida el 26 de mayo del 2008 de la Dra. Lourdes Armas Fava, Decana de la Facultad de Medicina UNT y de los miembros del Jurado de Admisión del Proceso de Admisión Residentado Médico de la mencionada universidad, en el que informan sobre la suspensión temporal para ejecución del Examen Colegiado de Residentado Médico 2008 y solicitud de elaboración de nueva prueba en la Facultad de Medicina de la UNT. Adjunta acta del Proceso de Admisión Residentado Médicos 2008 de fecha 25 de mayo del 2008. **Pasar a Orden del Día.** (497)
2. Informe s/n recibido el 26 de mayo del 2008 del Dr. Ronald Samamé Talledo, Custodio designado por ASPEFAM para llevar el Examen Colegiado a la Universidad Nacional de Trujillo, en el que presenta detalle de lo ocurrido en su viaje. Adjunta acta del Proceso de Admisión Residentado Médicos 2008 de fecha 25 de mayo del 2008. **Pasar a Orden del Día.** (449)
3. Solicitud s/n recibida el 26 de mayo del 2008 de 09 médicos postulantes a la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV, en el que solicita se aplique la curva de conveniencia para así poder cubrir las plazas vacantes en orden de mérito por especialidad. **Se pasa copia de la comunicación a la UNFV para informe.** (453)

4. Solicitud s/n recibida el 26 de mayo del 2008 de la Dra. Jessica Salazar Leturia (DNI 41187403) médico postulante a la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina UNFV en la que presenta reclamo por características de postulación de otro postulante a la misma especialidad que ella postula. **Se pasa copia de la comunicación a la UNFV para informe.** (462)
5. Solicitud s/n recibida el 26 de mayo del 2008 de la Dra. Ana García Marín (CMP 37125) en la que solicita la revisión del listado de resultados para la especialidad de Gastroenterología, especialidad a la que ha postulado, debido a que habiendo sido inscrita no aparece en el la lista de resultados finales. **Se pasa copia de la comunicación a la UNMSM para informe.** (460)
6. Solicitud s/n recibida el 26 de mayo del 2008 del Dr. Efraín Salazar Tito (DNI 10790808) médico postulante a la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en la que solicita la revisión y la recalificación de su expediente, por no estar conforme con la evaluación que se le ha dado. **Se pasa copia de la comunicación a la UNMSM para informe.** (458)
7. Solicitud s/n recibida el 26 de mayo del 2008 de los Dr. Román Fredy Apaza Yucra (DNI 02417803), médico postulante a la Especialidad de Cirugía de Mano por la UNMSM, en la que solicita la nulidad del examen de Cirugía de Mano en el Proceso de Admisión Residentado Médico, debido a que no se ha cumplido con el literal b del artículo 13 del Reglamento de Comité Nacional de Residentado Médico. **Se pasa copia de la comunicación a la UNMSM para informe y Asesoría Legal de CONAREME para informe.** (451)
8. Oficio N° 387-2008-SVA/CR de Susana Vilca Achata en la que pide la evaluación de la solicitud del postulante Roman Fredy Apaza Yucra postulante a la UPG de la UNMSM. **Copia pasa a la UPG de la UNMSM y Asesoría legal de CONAREME para informe.** (452)
9. Oficio N° 181-2008-USEM-FM-UNSA del Dr. Víctor Gamero Ramírez, Presidente del Jurado de Admisión de la Unidad de Segunda Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UNSA, en el que solicita modificación del registro del puntaje del ranking de la Dra. María Carmela Dávalos Rojas. **Atendido por el área de Informática.** (492)
10. Solicitud s/n recibida el 20 de mayo del 2008 del Dr. Aldrin Huarhua Ortiz (CMP 30814) en el que solicita se le asigne el número de código de postulante para poder acceder a la inscripción en el Proceso de Admisión Residentado Médico 2008, debido a que el intento registrarse pero no concluyo el registro. Adjunta copia del intento de registro y voucher de pago del monto de CONAREME. **Informar al interesado que su pedido no procede por no ajustarse a la normativa legal vigente.** (446)
11. Oficio N° 5278-08-DIRINCRI-PNP-DIVPIDDMP-D5 del Comandante PNP Oswald Champú Loayza, Jefe del Departamento 5 de la División Policial de Investigación de Denuncias derivados del Ministerio Público, en el que reitera pedido de información sobre la postulación de la Dra. María Zonia Cabrera Calle. **Se remitió informe a la División Policial de Investigación de Denuncias derivados del Ministerio Público.** (467)
12. Solicitud s/n recibida el 26 de mayo del 2008 del Dr. Alberto Catacora Copa (DNI 04744471) en la que solicita el cumplimiento de la medida cautelar presentada con relación a su postulación del año 2007. (450)
13. Solicitud s/n recibida el 27 de mayo del 2008 de los Dr. Román Fredy Apaza Yucra (DNI 02417803), médico postulante a la Especialidad de Cirugía de Mano por la UNMSM, en la que solicita poner a buen recaudo su examen escrito así como de las tarjetas de marcación de todos los postulantes a la Sub Especialidad de Cirugía de Mano. **Tomar conocimiento.** (495)
14. Oficio N° 552-UPG-FM-08 del Dr. José Ernesto Raéz Gonzalez, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM en el que solicita prorroga de entrega de listado de asignación de plazas hasta el día 30 de mayo debido a múltiples dificultades que se presentan por el volumen de postulantes a su universidad.(503) **Informar a la UNMSM se acepta su pedido.**
15. D-FMAM-PE-482-2008 de la Dra. Patricia Campos Olazábal, Directora de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina UPCH, en el que presenta corrección de puntaje de SERUMS de uno de sus postulantes, cambio autorizado por el Decano y un miembro de su Jurado de Admisión, informando ésto para actualización en la base de datos del SINAREME. (505) **Solicitar información del caso y después pase para actualización.**
16. Oficio N° 011-CEA-UPG-FM-08 del Dr. José Ernesto Raéz Gonzalez, Director de la Unidad de Post Grado de la Facultad de Medicina UNMSM, en el que informa de dos casos de suplantación en el examen de suficiencia de inglés. **Solicitar información a la UNMSM sobre los casos presentados y después pasar a CONAREME para atención.** (525)
17. D-FMAH-PE-486-2008 de la Dra. Patricia Campos Olazábal, Directora de Post Grado y Especialización en Medicina de la Facultad de Medicina Humana UPCH, en la que solicita realizar conversión de la plaza de Cirugía Pediátrica a Anestesiología en el Hospital Nacional Cayetano Heredia. **Pasar a CONAREME para atención.** (506)

18. Solicitud s/n recibido el 29 de mayo del 2008 del Dr. Víctor Manchego Enríquez, postulante por la modalidad de destaque público con financiamiento MINSa en la UNSAAC, en la que informa, que habiéndose cumplido los requisitos necesarios, no se le ha otorgado plaza concursada por la modalidad de destaque en ESSALUD. *Se entrega copia representante de Essalud*, informando este que no existe ninguna restricción en su institución. (531)

III. INFORMES

1. *Dr. Rafael Elgregen*: Buscaremos una conciliación entre la Universidad y el Alberto Catacora Copa para resolver el impase, la propuesta debe ser presentada al Comité Nacional.
2. *Dr. Víctor Choquehuanca*: Nuestros veedores nos informan que en la UNFV la elaboración de la prueba ha sido bastante informal, los veedores han participado en la elaboración de la prueba. La revisión de los expedientes ha sido muy limitada. Dos expedientes tomados al azar tenían error en la calificación lo cual se corrigió; pero no se a revisado los otros expedientes.
3. *Dr. Rafael Elgregen*: Hemos tenido dificultad en la interpretación de "Área Única". El día del examen no tuvimos problemas. Nos ha quedado 4 plazas libres Cirugía Pediátrica en el HONADOMANI San Bartolomé, Medicina Familiar en la DISA Lima Este, Medicina Interna en HNPNP y Oncología Pediátrica en HNERM - ESSALUD.
4. *Dr. Pedro Díaz, Representante de Conareme ante UNP*: El proceso se ha llevado sin contratiempos.

IV. PEDIDOS

1. *Dra. Lourdes Armas*: Solicita presencia de un veedor por parte de la Universidad Nacional de Trujillo en la fase de elaboración del Examen Colegiado. **Pasa a Orden del Día.**
2. *Dr. Manuel Núñez*: Solicita que se autorice a las Universidades se interprete la modalidad de Área Única para permitir que los postulantes puedan escoger las plazas libremente tomando en cuenta solamente el puntaje. **Pasar a CONAREME.**

V. ORDEN DEL DIA

EXAMEN COLEGIADO UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Se procede a verificar la caja y contenido verificándose que el contenido se halla intacto. Se procede a elaborar un acta especial de verificación de la caja que contiene las pruebas enviadas a la UNT procediéndose a la firma del mismo.

Dr. Julio Castro: Tenemos especial interés por lo sucedido en Trujillo, nuestro representante Regional de Trujillo nos ha hecho llegar copia del acta de lo sucedido en Trujillo. Hubo una comunicación del Consejo Regional oponiéndose a que la UNT se incorporará al proceso nacional del examen de Residentado. Se hizo conocer al Consejo Regional de Trujillo que en una Convención Nacional del Colegio Médico acordó respaldar el Examen Nacional Único para el concurso de Residentado Médico. Hoy hemos constatado que al verificar el embalaje hay algunos elementos que muestran que este no ha sido lo pulcro y garantizado pero que al revisar el contenido el contenido esta integro, no ha habido sustracción de pruebas y que el contenido esta de acuerdo con el acta del contenido. Hace notar un exceso de celo por parte de la UNT y el Colegio Médico, que es su legítimo derecho, pero que el proceso a nivel nacional se ha llevado a cabo con el debido celo y no justifica la posibilidad de ninguna nulidad.

Dr. Manuel Núñez: Continuaremos el apoyo al Examen Único.

Dr. Javier Torres Como responsable cabe mencionar que se realizado la tarea encomendada con el mejor de los ánimos y con las reservas de cuidado y seguridad necesarias, no se intuyo que fuera a ocurrir estos hechos en alguna universidad. La confidencialidad de la prueba es uno de los aspectos que se cuidó mucho y muestra extrañeza ante los comentarios de que hubiera sido difundida parte o la totalidad de la prueba antes del examen. Asimismo agradece la alta dedicación y entrega tanto del grupo docente que elaboro las diversas pruebas, como el que integro la Comisión de Vigilancia y el Personal administrativo del área de ASPEFAM y CONAREME.

Dr. Víctor Choquehuanca: mantiene todo el respaldo a este examen pero me preocupa la demora que demandara tomar la siguiente prueba para iniciar el Residentado.

Dr. Javier del Campo: Se encuentran preocupados por el incidente sucedido y por lo que tardará el proceder a un nuevo examen. Expresan su apoyo al Examen Colegiado.

Dra. Lourdes Armas: Agradece permitirles estar presente en esta reunión y se regocija con el resultado conseguido, y expresa seguir apostando por este proceso. Esperaban ser convocados al día siguiente. Hubiésemos querido que la prueba llegue a Trujillo en un tiempo más cercano al inicio de la prueba.

Dr. Luis Caravedo: La fecha más cercana para tomar el examen de conocimientos es el martes 3 de junio, el costo del proceso está alrededor de 33000 soles. La definición de quien asumirá este monto lo determinará CONAREME el día Viernes.

Dr. Rafael Elgegren: Que la Universidad corra con los gastos del transporte, alimentación, viáticos y estadía del Custodio de la prueba.

Acuerdo N° 022-2008-CDT-CONAREME: Elaborar un acta ad hoc sobre la verificación del contenido de la caja enviada a la UNT, la cual se deberá adjuntar a la presente acta.

Acuerdo N° 023-2008-CDT-CONAREME: Determinar de manera preliminar la fecha de toma de prueba del Examen de Conocimientos para la Universidad Nacional de Trujillo para el 03 de Junio, debiendo la Asamblea de CONAREME determinar el modo de financiamiento de la elaboración, reproducción y distribución de esta nueva prueba.

Se levanta sesión a las 12.30 p.m.